

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 23/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 <b>2007 00064</b>	Expropiación	ACUEDUCTO DE BOGOTA	REPRESENTACIONES LUIS PINILLA Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	Auto pone en conocimiento En consecuencia, al no existir oposición y por ser este una actualización al año de 2022 del ya aportado se APRUEBA el mismo por el monto de \$130.156.270. Ahora bien, como quiera que la parte actora consignó a órdenes del Juzgado la suma \$45.403.350, se ordena a dicho extremo consignar el valor de \$ 84.752.920.	20/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2015 00419</b>	Divisorios	ANDREA DABEIBA RODRIGUEZ FIQUITIVA	DANIEL MENDOZA LAITON	Auto pone en conocimiento adviértase que el inmueble objeto de la venta de la cosa común, se encuentra embargado, secuestrado y en trámite de avalúo, al interior del proceso 2018-0014 que actualmente conoce el Juzgado 14 de Ejecución de Sentencias de Bogotá, observando la diligencia de secuestro practicada el 8 de agosto de 2018 que atendió el demandado DANIEL MENDOZA LAITON.	20/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2017 00624</b>	Ordinario	JULIO VICENTE NIÑO NIÑO	CONCHA NIÑO BALBUENA	Auto pone en conocimiento 2.1. Decretar la nulidad de lo actuado, únicamente respecto del demandado LUIS ALBERTO NIÑO NIÑO, desde el fallecimiento (6 de abril de 2018), esto es, desde el auto adiado 22 de marzo de 2019 (fls. 487). mediante el cual se ordenó su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. 2.2.- DECRETAR LA INTERRUPCIÓN del presente proceso, a partir del 6 de abril de 2018.	20/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2018 00065</b>	Ordinario	JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS	BLANCA YOLANDA MALDONADO DE RODRIGUEZ	Termina Proceso por Desistimiento Tácito	20/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2018 00185</b>	Abreviado	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL INSTITUTO PEDAGOGICO	RODRIGO VALENZUELA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada MARYLI VEGA SOTELA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: Jurídico@vegasotelocultores.com	20/01/2023	
11001 31 03 008 <b>2019 00191</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	WILSON SAAVEDRA ORTIZ	Auto ordena correr traslado alegatos	20/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00195	Ordinario	MANUEL ALFONSO POVEDA RODRIGUEZ	PERSONAS INDETERMINADOS	Auto ordena correr traslado En consecuencia de lo anterior, secretaría proceda a correr traslado de las excepciones de mérito formuladas, conforme lo prevé el artículo 370 del C.G.P.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00247	Ordinario	SEGUNDO JUVENAL HURTADO AGUILAR	JOSE RICARDO JIMENEZ GUIO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte En consecuencia, previo a decidir lo que en derecho corresponda, se requiere a las partes para que, en el término de 5 días, siguientes a la notificación que por secretaría se efectúe por correo electrónico, informen las resultas del acuerdo conciliatorio por el cual fue suspendido el asunto de la referencia	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00380	Sin clase de proceso	CAROLINA RUIZ RAMIREZ	LEASING ARFIN SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado EDINSON CARDONA AGUIRRE. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: edin1020@hotmail.com	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00518	Ordinario	FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.S.A-FIDUCOLDEX	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, téngase por notificado por los lineamientos previsto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022 a la llamada en garantía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.,	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00518	Ordinario	FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.S.A-FIDUCOLDEX	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	Auto ordena correr traslado Una vez se resuelvan las excepciones previas, y en virtud de la solicitud del abogado DAVID TORRES, por secretaría, se correrá traslado de las excepciones de mérito allegadas por la vinculada UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, por cuanto el mismo no se surtió a todos los extremos en litigio.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00526	Ordinario	JUSTO ELADIO MUÑOZ	MARIA ISABEL MEDINA BARRERA	Auto ordena correr traslado De la aclaración del dictamen pericial allegado, córrase traslado a las partes, por el termino de 3 días, conforme lo prevé el artículo 228 del C.G.P. (fls 441 a 452	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00547	Ordinario	ESTEFANY BRISSETTE ORTEGA COBA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero: Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día CATORCE (14) del mes de FEBRERO del año dos mil veintitres (2.023).	20/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00673	Divisorios	ALVARO ENRIQUE VERGARA CAÑON	YEYNY FERNANDA VERGARA FONSECA	Auto requiere para dar cumplimiento a lo requerido en auto calendado 29 de noviembre de 2022, se requiere al curador Ad Litem para que proceda a informar al Despacho y la peticionaria los datos solicitados, para los cual se le concede el término de cinco días, contados desde el correo electrónico que se remita por la secretaria del juzgado.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2019 00733	Divisorios	FABIAN DAZA GALLO	ABRAHAM DAZA VELASCO	Auto pone en conocimiento PRIMERO: Decretar la división ad valorem del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40277738.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00005	Ejecutivo Singular	DANVAL SAS	BR INGENIERIA DE COLOMBIA - BRINDECOL S.A.S	Auto aprueba liquidación COSTAS	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00079	Ordinario	ESTANCIA DEL MAR SAS	NEOS GROUP SAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00081	Ordinario	LEANDRO ORTIZ CONTRERAS	DIEGO ALEXANDER HERNANDEZ LOPEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado SANTIAGO VELASCO ORDOÑEZ. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: manopaisco@yahoo.com	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00108	Ordinario	EDIS ROCIO GONZALEZ RAMOS	LIBERTY SEGUROS S. A.	Auto ordena correr traslado secretaria proceda a correr traslado de las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada y llamada en garantía, a la parte actora, conforme lo prevé el artículo 370 del C.G.P.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00132	Ordinario	ADRIANA MILENA MARTINEZ VARGAS	CATALUÑA TRANSPORTES DE CARGA S.A EN LIQUIDACION	Auto ordena oficiar	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00412	Ejecutivo Singular	OMAE CONSTRUCCIONES LTDA.	UNION TEMPORAL DRAGADO RIO BOGOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 p.m., del día DIECIOCHO (18) del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023).	20/01/2023	
11001 31 03 008 2020 00416	Ordinario	MARIA OCTAVIA CARREÑO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELOISA ESCOBAR DE BUITRAGO	Auto requiere CURADOR	20/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00119	Divisorios	CARMEN ANDREA DELGADO CONTRERAS	HEREDEROS DE JORGE ENRIQUE CAMACHO DELGADO	Auto pone en conocimiento En consecuencia, secretaria proceda conforme lo dispone el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, procediendo con la respectiva inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y cumplido ello, contrólense el término de emplazamiento respectivo.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00451	Ordinario	AMPARO TENJO PUERTO	INDETERMINADOS	Auto requiere ART. 317 CGP	20/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00194	Ordinario	MARIA LUZ MARINA CONTRERAS QUINTERO	PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem al abogado WILLIAM ALBERTO MONTEALEGRE. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: clatalina86@gmail.com	20/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00359	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	TEI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda	20/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00436	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	HECTOR A. SUAREZ MORA	Auto requiere A fin de continuar con el trámite pertinente, se insta a la parte actora para que, en el término de 10 días, siguientes a la notificación por estado de este auto, acredite el diligenciamiento del oficio librado ante las entidades respectivas, para la efectivización de las medidas cautelares decretadas	20/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00445	Ordinario	ESPERANZA CAMACHO GARCIA	SHIRLEY DEL CARMEN GALVIS TORRES	Auto requiere A fin de continuar con el trámite pertinente, se insta a la parte actora para que en el término de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este auto, acredite la notificación de la parte demandada del auto admisorio de la demanda.	20/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00499	Ordinario	MARIA VERONICA SALAZAR BERNAL	URBANIZACION BUENA VISTA L.T.D.A.	Agreguese a autos Obre en autos las fotografías de la valla instalada en el inmueble objeto de litigio, a las mismas se le impartirá el trámite respectivo, una vez se acredite la inscripción de la demanda (015).	20/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO  
SECRETARIO